

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 13 de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet. De conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se llevó a cabo bajo la siguiente orden del Día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Solicitud de ampliación liquida para ajustes al capítulo 1000
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- VI. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- VII. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VIII. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- IX. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- X. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Solicitud de ampliación líquida para ajustes al capítulo 1000

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco, cede el uso de la voz a Ramón González Flores, quien comenta que, como se observó durante la sesión de diciembre 2022, en la que se habló de que, debido a una disposición federal, se tendría que hacer el ajuste al presupuesto de aquel personal que perciba el salario mínimo y del cual una de nuestras colaboradoras se encuentra en ese supuesto, razón por la cual se convoca a esta sesión a fin de revisar lo siguiente:

En agosto 2022 se trabaja el anteproyecto para el ejercicio 2023 donde se presentó un monto de \$8,600,325.00 para capítulo 1000 a fin de cubrir las 19 plazas según organigrama aplicando el 3.5% de incremento salarial general.

En febrero 2023 se recibió el oficio de parte de tesorería, donde se requiere que se realicen los ajustes necesarios al tabulador autorizado.

Debido al incremento en el salario mínimo general vigente para el ejercicio 2023 se hace un ajuste al tabulador presentado en anteproyecto para la plaza de Auxiliar Técnico A de acuerdo a lo siguiente:

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 CAPÍTULO 1000
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS (I M P L A N)**

CATEGORIA	TP	INC	CLAVE	PZAS.	SUELDO M.	PREM.ASIST.	APOYO FAM.	DESPENSA	DESPENSA EN ESPECIE	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL MENSUAL BRUTO
3202 DIRECTOR/A GENERAL A	C	3.5%	3202	1	22,683.14	2,535.98	27,363.35	1,145.91	350.00	3,742.72	57,821.10
2801 DIRECTOR/A DE AREA	C	3.5%	2801	3	16,001.85	1,789.01	19,473.17	1,145.91	350.00	2,640.31	41,400.24
2501 COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	C	3.5%	2501	2	10,593.77	1,184.38	13,462.67	1,145.91	350.00	1,747.97	28,484.70
2401 COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	C	3.5%	2401	0	9,290.62	1,038.69	11,974.80	1,145.91	350.00	1,532.96	25,332.99
2201 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	C	3.5%	2201	7	8,643.39	966.33	7,843.38	1,145.91	350.00	1,426.16	20,375.18
1701 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	C	3.5%	1701	0	7,852.90	877.95	1,989.04	1,145.91	350.00	1,295.73	13,511.54
1202 TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	C	3.5%	1202	0	6,628.88	741.11	102.76	1,145.91	350.00	1,093.76	10,062.42
0503 AUXILIAR TECNICO/A	B		0503	1	6,544.07	-	981.22	417.56	350.00	1,079.77	9,372.62

14

Expuesto lo anterior, Ramón González Flores solicita a los integrantes de la Junta Directiva su autorización para realizar las gestiones ante Tesorería, respecto a la ampliación líquida del Capítulo 1000 por un monto de 16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para realizar el ajuste correspondiente.

Al respecto, Estefanía Porras Barajas solicita se proporcione la información que da origen a esta modificación, es decir, el presupuesto aprobado de estas partidas nada más para observar cómo se impactaron cada una de acuerdo con el anteproyecto correspondiente.

Ramón González Flores se compromete a enviar esta información a la brevedad.

Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta si se está hablando de una sola plaza la que estaría en el supuesto de modificación en base al salario mínimo, a lo que Ramón González Flores responde que sí.

Haciendo uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones pregunta si existe suficiencia presupuestal para solventar este incremento, a lo que Ramón González Flores responde que no, el tabulador del IMPLAN se encuentra resuelto al anteproyecto aprobado y con esto se sale de alcance.

En este sentido, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que el proceso de lo que se está discutiendo consiste en que como Junta Directiva, se aprueba la solicitud de ampliación de subsidio al Instituto para este ejercicio fiscal; después la Tesorería tendrá que informar a la Comisión de Hacienda para posteriormente subirlo al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Sin otra intervención, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales emitan su voto en relación a la propuesta anterior, resultando aprobado por unanimidad.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que esperaba que en esta sesión se tuvieran noticias respecto al proyecto PMDUOET, y comenta que al interior del Consejo existe incertidumbre del rumbo que lleva el proyecto, posteriormente, procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el inicio de gestiones ante la Tesorería para solicitud de ampliación líquida al capítulo 1000 del presupuesto de egresos 2023, por un monto de 16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos00/100 M.N.).

COMPROMISOS

1. Ramón González Flores se compromete a enviar a Estefanía Porras Barajas la información correspondiente al presupuesto aprobado, así como el anteproyecto del presupuesto del ejercicio fiscal 2023 para su análisis.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 4 (cuatro) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Ana Cecilia González De Silva, vocal;

Patricia Preciado Puga, vocal;

Estefanía Porras Barajas, vocal;

José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;

Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.